

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

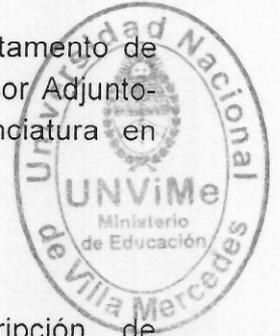
Araceli BENTOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2019 "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VILLA MERCEDES, 29 de Agosto de 2019

**VISTO:**

El EXP-UVM: 1564/2019, en el cual la Directora del Departamento de Ciencias Básicas solicita la designación para un cargo de: Profesor Adjunto-Dedicación Simple- carácter Transitorio para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia"; y



**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución R. N° 993/2019, se Convoca a Inscripción de Aspirantes Pública y Abierta para cubrir cargo docentes transitorios.

Que se registraron las inscripciones entre el día 5 al 9 de Agosto de 2019.

Que la Comisión de la carrera de Licenciatura en Obstetricia analizó los antecedentes de los aspirantes y elaboro la correspondiente: ACTA N° 1 del cargo a cubrir, elevando a la Dirección del Departamento.

Que la Comisión designada al respecto, se reunió para elaborar el ACTA N° 2, con un orden de mérito para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter transitorio, Actividad Curricular "Metodología de la Investigación" para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia" con destino al Departamento de Ciencias Básicas.

Que la Secretaria Académica sugirió que la designación se realice desde el 02 de Setiembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo del año 2020.

Que el Rector Organizador visto lo propuesto por la Directora de Departamento, presta conformidad y remite a la Oficina de Despacho a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente a la designación del docente sugerido, acorde a la Orden de Mérito, resultante de la convocatoria a aspirante para el cargo solicitado, debiendo considerarse la afectación presupuestaria indicada por el Secretario de Hacienda y Administración.

Que esta decisión es exclusiva del Señor Rector Organizador conforme a lo dispuesto por el Artículo 49° de la ley 24.521 de Educación Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR ORGANIZADOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE**

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 1046/2019

Dr. David Rivarola  
Rector Organizador  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Enf. Graciela N. BALANZA  
Secretaria Académica  
3/c Sec. Planificación  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

Araceli RENTOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



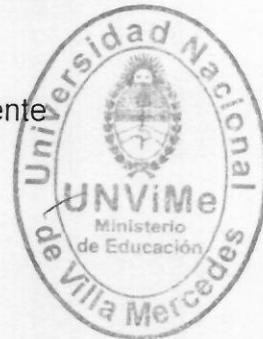
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

2019 "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los tramites dados en el presente Expediente 2019, al concurso convocatoria aspirante por la RR 993/2019, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Transitorio**, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, para el dictado de la asignatura: **"Metodología de la Investigación"** para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia".-

**ARTÍCULO 2° PROTOCOLIZAR** el Orden de Mérito Obrante en el presente Expediente:

- |                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| 1° Mg. NEME, Mariel Ayelén        | DNI N° 29.427.719. |
| 2° Esp. CARRANZA, Cristina Estela | DNI N° 24.970.939  |
| 3° Lic. INGIGNIOLI, Pamela        | DNI N° 34.241.581  |



**ARTÍCULO 3° DESIGNAR** a la Mg. Mariel Ayelén **NEME**, DNI N° 29.427.719, en un cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **Simple**, carácter **Transitorio** desde el 2 de Setiembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo del año 2020.-

**ARTICULO 4°:** El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la siguiente Partida presupuestaria:

A- 0001. 001. 001. 001. 11. 06. 01. 01. 00. 02. 1. 8. 0. 0000. 1. 21. 3. 4-  
Personal Contratado

**ARTICULO 5°.-** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 1046/2019**

Mg. Graciela Noemí BALANZA  
Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector Organizador  
Universidad Nacional de Villa Mercedes